SECRETARÍA: Recibido en la fecha. Pasa al Despacho de la señora Juez el anterior despacho comisorio y sus anexos, para fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo diligencia de secuestro. Queda para proveer lo pertinente.

Santiago de Cali, 23 de noviembre de 2021

ADA ROCIO ARTEAGA RIASCOS.

Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO TREINTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI –VALLE
AUTO No. 1079
RAD: 030-2016-00578-00

Santiago de Cali, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Visto el escrito que antecede y al tenor de lo dispuesto en los Arts. 37 a 40 del C.G.P., y con el fin de cumplircon la comisión facultada, el Juzgado;

RESUELVE:

PRIMERO: SEÑALASE como nueva fecha y hora para el día **11 de enero de 2022 a las 2:00 pm.** para llevar acabo el secuestro del vehículo de placas **MSU-728** de propiedad de la parte demandada**.**

SEGUNDO: RATIFICAR en calidad de SECUESTRE a la sociedad MEJIA Y ASOCIADOS ABOGADOS ESPECIALIZADOS S.AS.- PEDRO JOSE MEJIA MURGUEITIO, Identificado(a) con NIT. 805017300-1, ubicado(a) en la CALLE 5 OESTE # 27-25, correo electrónico diradmon@mejiayasociadosabogados.com, quienes figuran en la lista oficial de auxiliares de la justicia, con quien se llevara a cabo la diligencia de secuestro. Comuníquese por el medio más expedito, de conformidad al Art.49 del C.G.P., advirtiéndole que su designación es de obligatoria aceptación, so pena de excluirse de la lista, según el Art. 50 ibídem.

TERCERO: Se le advierte a la parte interesada que, para la fecha referida en aras de materializar la diligencia, deberá presentarse al **Despacho puntualmente, garantizando el traslado del personal del Juzgado,** de no presentarse a la diligencia se devolverá la presente comisión.

CUARTO: POR LASECRETARIA líbrese las comunicaciones de rigor.

<u>QUINTO</u>: Cumplida la comisión devuélvase **JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI.**

<u>NOTIFÍQUESE.-</u>

ANGELA MARIA MURCIA RAMIREZ

Juez

JUZGADO TREINTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL DE CALI

En Estado No. <u>75</u> de hoy se notifica alas partes el auto anterior.

Fecha: 2 4 <u>de noviembre de 2021</u>

ADA ROCIO ARTEAGA RIASCOS
Secretaria